

EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 25 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0403/0157/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LUIS ALONSO RAMÍREZ CHICAS (DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS MÚLTIPLES)

0614-250864-010-6

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PÁIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	311	METRO CÚBICO	MATERIAL SELECTO GRANULADO CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: LÍMITE LÍQUIDO NO MAYOR DE 35% Y UN ÍNDICE DE PLASTICIDAD ENTRE 6% AL 9%. LIBRE DE POMEX Y MATERIAL ORGÁNICO, IDEAL PARA FUNDACIONES SUELO, CEMENTO Y OTRAS OBRAS RELACIONADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 22.75	\$ 7,075.25
2	30110000	54111	26	METRO CÚBICO	TIERRA BLANCA, SIN MUCHA PIEDRA, ORGÁNICOS, PÓMEZ, NI OTROS CONTAMINANTES.	NO ESPECIFICA	\$ 20.95	\$ 544.70
					GARANTÍA: SE GARANTIZA EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO, LO CUAL PODRÁ SER COMPROBABLE POR MEDIO DE ANÁLISIS EJECUTADO POR LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE. NOTA: EL PROVEEDOR PRESENTARÁ MUESTRA PARA QUE LA UNIDAD SOLICITANTE EFECTÚE PRUEBA DE LABORATORIO DEL MATERIAL OFERTADO.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: BODEGA DE ALIMENTOS SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN: CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, KM. 143 1/2, SAN MIGUEL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PRUEBA DE LABORATORIO CUANDO CONSIDERE QUE EL MATERIAL ADJUDICADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SI NO CUMPLE SERÁ DEVUELTO.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 7,619.95

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE 95/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL SELECTO Y TIERRA BLANCA, PARA SUSTITUCIÓN Y COMPACTACIÓN DEL SUELO EN EL ÁREA DE PARQUEO, MEJORAR ÁREA DE ACCESO Y GALERA DE SEGURIDAD DE BODEGA SAN MIGUEL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

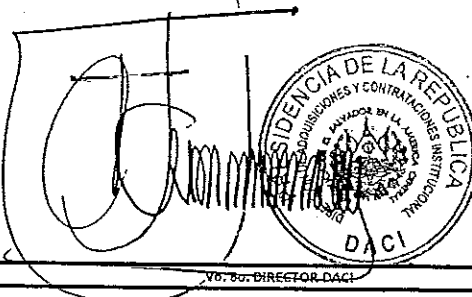
SOLICITUD
CÓDIGO: 0074(28-07-2015)
RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0157/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA; LA ENTREGA SERÁ DE FORMA PARCIAL A RAZÓN DE 34 METROS CÚBICOS POR DÍA, DE LUNES A VIERNES, HASTA COMPLETAR LA CANTIDAD SOLICITADA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



V.O. DEL DIRECTOR DACI

JEFE UFI